



Karina Vaquera

¿Cuál debe ser la transformación de los órganos electorales?

Con una participación de 5 mil 294 personas, 356 propuestas enviadas y 65 eventos programados, según las últimas cifras publicadas, cerraron las audiencias públicas de la Comisión Presidencial para la reforma electoral, donde una de las prioridades será la transformación de los órganos electorales, tanto federal, como locales.

La Comisión Presidencial para la reforma electoral colocó varios ejes sobre los cuales debatir y proponer, sin embargo, desde que se reconoció la necesidad de una reforma electoral, uno de los temas ha girado en torno a la posible desaparición de los órganos locales electorales.

En este rubro, más allá del debate que pueda existir sobre su permanencia o desaparición, lo relevante para la ciudadanía es cómo estas instancias comiciales podrían aumentar su cercanía, transparencia, austeridad y utilidad para la sociedad. Así, la reforma que se proponga debe responder a la pregunta de ¿cuál es la transformación que requieren estos órganos?

Toda reforma electoral debe tener como objetivo principal beneficiar a la ciudadanía, garantizando que se respete su sufragio, que el mismo se exprese en total libertad, sin presiones o clientelismos, además de establecer reglas claras que impidan ventajas para una élite o partido político ¿se ha logrado este ideal?

Con tardanza y bajo la presión social se ha ido avanzando, desde la reforma político-electoral de 1977 que buscó incluir a sectores ciudadanos que habían optado por alternativas extremas ante la cerrazón de un régimen autoritario; en este contexto surgieron las diputaciones plurinominales, las mismas que hoy en día se propone eliminar o reducir, debido a que se volvieron espacios de élites partidistas.

Las tareas o retos en esta perspectiva van hacia cómo transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los órganos locales electorales para que sean más cercanos a la ciudadanía y no sean espacios cerrados de élites comiciales.

Además, se tendrá que atender la ne-

Las tareas o retos en esta perspectiva van hacia cómo transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los órganos locales electorales para que sean más cercanos a la ciudadanía y no sean espacios cerrados de élites comiciales

cesidad de contar con instituciones más transparentes, sobre todo en el ámbito local, donde muchas instituciones consideran que por ser instancias autónomas no deben sujetarse a la normatividad estatal en su desempeño financiero y administrativo.

También se espera generar un diseño que consiga que la organización de las elecciones no represente erogaciones onerosas para la sociedad, incluido el monto que reciben los partidos políticos por financiamiento público.

La reforma debe buscar nuevos esquemas en la organización de las votaciones, considerar el voto digital o la urna electrónica como medios para frenar a los monopolios electorales, pues pocas empresas se llevan ganancias millonarias en cada proceso electoral.

La transformación de las instancias electorales está en gestación, en cuanto se presente la iniciativa veremos si el rumbo atiende las demandas de la ciudadanía.

Consejera electoral
Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx